

Colina, 21 de octubre de 2010

VISTOS: Acuerdo N° 97, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 30 de fecha 21 de octubre de 2010; La invitación de la Asociación Chilena de Municipales que invita a participar de un encuentro internacional de ciudades iberoamericanas, denominado "Municipios Iberoamericanos: Una Mirada Hacia el Bicentenario" a realizarse en Santiago los días 8, 9 y 10 de diciembre de 2010; y, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.880 sobre base de procedimientos administrativos,

DECRETO:

Promulgase el Acuerdo N° 97, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 30 de fecha 21 de octubre de 2010, **SE ACUERDA:** Aceptar la invitación de la Asociación Chilena de Municipales para que participen los concejales y funcionarios que más adelante se designen, a participar de un encuentro internacional de ciudades iberoamericanas, denominado "Municipios Iberoamericanos: Una Mirada Hacia el Bicentenario" a realizarse en Santiago los días 8, 9 y 10 de diciembre de 2010.

La Dirección de Administración y Finanzas deberá velar para que se materialice el presente acuerdo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

FDO.) DEBORA SEPULVEDA ROJAS,
Alcaldesa (S)

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

DSR/CGL/phf

DISTRIBUCION:

- Sres. Concejales
- Administrador Municipal
- Secretaria Municipal
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Ley de Transparencia ✓
- Oficina de Partes y Archivo

**I.MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

El H. Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo,

ACUERDO N° 97/2010

VISTOS: Estos Antecedentes: La invitación de la Asociación Chilena de Municipales que invita a participar de un encuentro internacional de ciudades iberoamericanas, denominado "Municipios Iberoamericanos: Una Mirada Hacia el Bicentenario" a realizarse en Santiago los días 8, 9 y 10 de diciembre de 2010; y, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.880 sobre base de procedimientos administrativos, **SE ACUERDA:** Aceptar la invitación de la Asociación Chilena de Municipales para que participen los concejales y funcionarios que más adelante se designen, a participar de un encuentro internacional de ciudades iberoamericanas, denominado "Municipios Iberoamericanos: Una Mirada Hacia el Bicentenario" a realizarse en Santiago los días 8, 9 y 10 de diciembre de 2010.

La Dirección de Administración y Finanzas deberá velar para que se materialice el presente acuerdo.